



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00842975--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2022-00842975--UNC-ME#FAUD en el que la docente Daniela MOYETTA solicita la rectificación de Acta de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR al Área Enseñanza la emisión de Actas de Examen Rectificatoria de las siguiente asignatura, consignando en ellas los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
GONZALEZ Luciana del Milagro	41.152.722	2 (dos)	INGLÉS (ARQ.)	00468	00164	28/07/22
GONZALEZ Luciana	39.610.981	Ausente	INGLÉS (ARQ.)	00468	00164	28/07/22

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

